

# Bando

## Sobre recogida de resto vegetal y modificación de horario del Punto Limpio

D. Javier Figueredo Soto, Alcalde del M.I. Ayuntamiento de El Espinar, **Hago Saber.**

Que el **lunes 6 de julio** comienza el nuevo sistema de gestión del resto vegetal que conlleva el cumplimiento de las normas recogidas en el folleto publicitado tanto en las distintas redes sociales oficiales del Ayuntamiento como en el buzón de los vecinos en formato físico.

A partir del **lunes 6 de julio**, se procederá a una recogida extraordinaria de bolsas depositadas en las puertas de las casas que se acojan a las normas anteriores. Una vez dichas puertas queden limpias, no se volverá a pasar a recoger más resto vegetal. Esta recogida puede demorarse durante varios días, ya que son muchas bolsas a recoger en muchas viviendas de los cuatro núcleos.

Se recuerda que está terminantemente prohibido depositar resto vegetal en los contenedores de orgánica y en otros lugares tales como solares, vía pública, etc. Estos comportamientos **serán sancionados** con una **multa de hasta 750 euros**.

Igualmente, a partir del **6 de julio**, se modifica el horario del punto limpio que queda de la siguiente manera:

LUNES cerrado.

MARTES A VIERNES de 10 a 15 horas y de 18 a 20 horas.

SÁBADOS de 10 a 15 horas.

DOMINGOS de 11 a 14 horas.

Este el horario de verano de va de junio a septiembre.



El Espinar a 2 de julio de 2020  
EL ALCALDE,

Fdo.- Javier Figueredo Soto